ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	690-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales durante el mes de junio se tuvo asignada la siguiente población: 151 personas en total en los siguientes estados en el SIR: 33 activos, 0 inactivos, 96 culminados, 5 personas en estado IPB por abandono del proceso, 12 personas en IPB por causal sobreviniente, 1 personas excluida por la OACP, 1 persona con estado Cambio de Proceso y 2 personas suspendidas del proceso de reintegración. Es de tener en cuenta que en el mes de junio de 2020 se continúa con la medida de aislamiento preventivo obligatorio impartida por el Gobierno Nacional con el fin de mitigar la propagación del virus COVID-19; razón por la cual se ha continuado brindando la atención a las personas asignadas y sus grupos familiares por medios virtuales y telefónicos de acuerdo con las directrices oficiales impartidas por la ARN. Estas atenciones han estado dirigidas en primera medida a hacer un acompañamiento permanente a las personas en cuanto a su situación general y los recursos con que cuentan o carecen para el afrontamiento de la cuarentena obligatoria, los avances o signos de alerta en su estado de salud, así como la realización de actividades informativas frente a la prevención del contagio del COVID-19 ante las cuales la población tiene una actitud receptiva. También, se han desarrollado las cajas de herramientas entregadas por la ARN para trabajo diferencial con cada grupo familiar de acuerdo a sus características, entregando a la población información importante acerca del Coronavirus, las medidas gubernamentales adoptadas para afrontar la crisis sanitaria y económica, estrategias de trabajo en casa con niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y prevención de la violencia de género, entre otras. También se ha retomado el avance en los planes de trabajo concertados con las PPR, dando cumplimiento por medios virtuales a la mayoría de los acuerdos que se tenían pactados, excepto aquellos que requieren una estricta presencialidad como son las entregas de insumos de BIE´s desembolsados las cuales han sido aplazadas por el momento. Finalmente se ha logrado establecer contacto entre las PPR y algunas entidades que pueden brindarles atención a sus necesidades y al avance de su ruta como son el SENA, la Corporación Mundial de la Mujer, las instituciones educativas, las Alcaldía municipales y la Unidad para las Víctimas. Fuente de verificación: SIR, pantallazos de llamadas celular, WhatsApp, correo electrónico, bases de datos semanales
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de junio se realizó la aplicación del instrumento de acceso a las TIC´s diseñado por la ARN a toda la población activa que se tiene asignada, encontrando que solamente 1 persona no tienen ningún acceso a internet sino únicamente a llamadas telefónicas, y que la mayoría de las PPR tienen acceso limitado al internet ya que lo hacen a través de paquetes de datos los cuales les permiten acceder a la información, mas no a plataformas de video llamada, sin embargo este acceso permite una comunicación efectiva con cada uno de ellos al aplicar metodologías acordes a su conectividad. También durante este mes se finalizó con la aplicación trimestral de la encuesta tasa de desocupación a la totalidad de las personas activas, la cual también se pudo observar afectada por el impacto económico que ha tenido el aislamiento preventivo en las actividades de generación de ingresos de algunas PPR, frente a lo cual el GT ha podido realizar gestión con los Gobiernos locales para direccionar las ayudas alimentarias derivadas de la emergencia, al igual que la totalidad de las PPR activas se benefician de la resolución 0754 y del decreto 570 recibiendo apoyos económicos que les permiten alivianar el impacto mencionado. También, se aplicaron 6 encuestas de habitabilidad por medio telefónico de acuerdo con las instrucciones impartidas por la ARN en el marco del aislamiento obligatorio preventivo. Finalmente, se aplicaron 3 instrumentos ISUN a unidades de negocio que continúan activas y adaptándose a las nuevas condiciones de funcionamiento económico, las cuales se realizaron también por vía telefónica teniendo en cuenta las instrucciones brindadas por la ARN con ocasión de la emergencia. Fuente de verificación: SIR, formatos ISUN
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de junio, se llevó a cabo la puesta en ejecución de 6 planes de trabajo siguiendo la metodología virtual propuesta por la ARN durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio; con lo cual a la fecha cada uno de los planes de trabajo de las personas asignadas se encuentran en el estado que les corresponde según los tiempos establecidos por los procedimientos de la Entidad. Fuente de verificación: SIR
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de junio se logró dar cumplimiento a la totalidad de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, por medios virtuales y telefónicos, y en los casos requeridos con el apoyo de las entidades involucradas quienes también utilizaron estas herramientas para establecer contacto directo con la población. Así mismo se realizó el registro de los seguimientos de estos acuerdos en el sistema de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos por la ARN. Fuente de verificación: SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	690-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de junio se trabajó de forma articulada con la Gobernación del Quindío, la Unidad de gestión del riesgo, la Red de Voluntariado del Quindío y la Universidad Alexander Von Humboldt para llegar a 50 familias de los procesos de reintegración y reincorporación con ayudas humanitarias en el marco de la emergencia sanitaria y económica. El día 3 de junio se participó de reunión virtual con el Banco Agrario conociendo su portafolio de servicios dirigido a la población objeto de atención de la ARN, en particular con proyectos productivos agropecuarios. El 05 de junio se sostuvo jornada de trabajo virtual con el Colegio Colombiano de Psicólogos, sección Eje Cafetero, en la cual se recibió capacitación en habilidades para la resolución de problemas. El 10 de junio se recibió la socialización por parte de la Corporación Mundial de la Mujer del programa de asistencia técnica a unidades de negocio, en el cual estarán participando 4 unidades productivas asignadas, para lo cual posteriormente se apoyó el contacto con las PPR para iniciar el proceso de caracterización. El 11 de junio se participó en la socialización de la tesis de maestría Ser Mujer en la Vida Civil, como parte de la serie de talleres recibidos para el fortalecimiento profesional en la aplicación del enfoque diferencial de género para la atención de la población. El 16 de junio se llevó a cabo el comité de seguimiento al Plan Operativo SENA - ARN, en el cual se concluyó que se han llevado a cabo adaptaciones de las metodologías de intervención para seguir brindando la atención a las personas del proceso, no obstante no se han logrado concretar algunas contrataciones de instructores SENA lo que podría conllevar a la necesidad de replantear algunas de las metas propuestas. El 17 de junio se participó de la ponencia en temas ambientales dinamizada por la ARN en el marco de la semana ambiental celebrada en la Entidad. El 18 de junio se realizó la asistencia y participación en el Concejo de Política Social del municipio de La Tebaida, en el cual la administración municipal entregó un reporte de las medidas sociales implementadas para apoyar a las poblaciones mas vulnerables del municipio, medidas entre las cuales se ha beneficiado también a la población de los procesos de reintegración y reintegración especial presentes en el municipio.
.	El 24 de junio se recibió socialización por parte de Colpensiones acerca del programa BEPS El 25 de junio participó en socialización del portafolio de servicios del Fondo Nacional del Ahorro Fuente de verificación: Listados de asistencia reuniones virtuales
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de junio se continúa con la medida de aislamiento obligatorio, no obstante se ha realizado una apertura controlada de ciertos sectores económicos entre los cuales se han visto impactadas actividades de generación de ingresos que las PPR realizan como actividades de la construcción, comercio de menor tamaño, entre otras, por lo cual algunas PPR han ido recuperando de forma gradual sus actividades productivas, por lo cual se han reforzado con ellos las medidas preventivas para mitigar el contagio. Así mismo las unidades de negocio han ido recuperando poco a poco la posibilidad de conectarse con su mercado y aumentar sus ventas. De las 33 personas activas, 29 están realizando alguna actividad para generar ingresos, 2 se encuentran dedicadas a las actividades del hogar con el apoyo de su familia y 2 se encuentran sin poder desarrollar sus labores, por lo cual con ellos se continúan gestionando apoyos en el marco de la medida. Para apoyar a las unidades productivas que se están posicionando, ya está dando inicio el programa de asesoría técnica con la Fundación Mundial de la Mujer donde 4 unidades de negocio son beneficiadas. Mientras 2 PPR están participando de la estrategia de fortalecimiento de habilidades para la inclusión laboral con el SENA de manera virtual. Fuente de verificación: SIR, bases de datos.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo de atención virtual, no se adelantan procedimientos de culminación de acuerdo con las directrices emitidas por la Entidad. No obstante se avanza con la culminación de servicios de aquellas personas que han ido cumpliendo con los tiempos definidos en las resoluciones que regulan el acceso a los beneficios de la ruta, por lo cual, en el mes de junio se adelantaron 5 finalizaciones del beneficio de FA y 7 cierres del beneficio de FPT. Fuente de verificación: SIR, actas de finalización de FA y FPT.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	A la fecha se encuentran suspendidas por directriz de la ARN las actividades de intervención directa con las comunidades. No obstante con las PPR se ha priorizado en sus planes de trabajo acciones de sensibilización y preparación tanto para la realización de acciones de servicio social, como para su participación en escenarios de sensibilización con la comunidad acerca de la importancia de la reintegración y la reconciliación. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	690-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 19 de junio se participó del encuentro de reintegradores, promotores y asesores liderado por el Coordinador del Grupo Territorial, en el cual se trabajaron las metas definidas para el Grupo Territorial planteando un escenario de trabajo para su debido cumplimiento. El 26 de junio se llevó a cabo participación en el Comité General del GT, el cual tuvo lugar de forma virtual y permitió plantear un esquema de trabajo planificado integrado a las condiciones actuales de trabajo virtual. Fuente de verificación: Listado de asistencia virtual
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de junio se entregaron los siguientes informes: Base semanal de atención virtual Base semanal de diagnóstico general de la población Soportes de entrega 50 ayudas humanitarias Reporte cualitativo de las atenciones virtuales Fuente de verificación: correo electrónico
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de junio se llevó a cabo el registro de 6 PDT en el SIR, seguimiento oportuno a la totalidad de los acuerdos, así como se hizo entrega para su respectivo cargue de 5 actas de finalización de FA, 7 actas de finalización de FPT, 1 planillas de asistencia de FA y la totalidad de las planillas de la atención psicosocial virtual de acuerdo con las instrucciones brindadas por la ARN Fuente de verificación: SIR, correo electrónico
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A la fecha se tiene debidamente custodiados los documentos físicos que se deben entregar al área de gestión documental una vez finalice la medida de aislamiento obligatorio. Fuente de verificación: documentos
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de aislamiento obligatorio y trabajo virtual se ha sostenido comunicación permanente con el equipo de trabajo, con el fin de llevar a cabo un trabajo articulado que facilite un cumplimiento conjunto de los objetivos y metas propuestas Fuente de verificación: NA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	690-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se ha realizado un cumplimiento pleno de las obligaciones generales del contrato; prestando de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe y las demás condiciones contenidas en dichas obligaciones.

JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carlos Ariel Soto Rangel

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"